



CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
SUELO URBANO Y URBANIZABLE	
SUELO NO URBANIZABLE	
DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	
CAUCES PROTECCIÓN HIDROLÓGICA: Dominio público hidráulico (C) + Zona servidumbre (S95 m)	
VIAS PECUARIAS Ley 30/1986 de Vías Pecuarias de Andalucía y Decreto 1551/1988, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía	
① CAÑADA REAL DE RONDA	75,22 m
② CAÑADA REAL DE OSUNA A CAÑETE	75,22 m
③ CORDEL DE LOS ALMADENES	37,61 m
④ CORDEL DE LA CARRETERA DE EL SAUCEJO A CORRALES	37,61 m
⑤ VEREDA DEL BARRANCO BLANCO AL CORTIJO DE GARZONDILLOS	20,89 m
⑥ VEREDA DE ESTEPILLA	20,89 m
⑦ VEREDA DE OSUNA	20,89 m
⑧ COLADA DE LOS BADILOS	8,00 m
⑨ COLADA DEL CAMINO POSTERO	8,00 m
DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
COMPLEJO SERRANO EL PINALEJO (PEMF Y CEBP PROVINCIA DE SEVILLA)	
DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	
PARAJES SINGULARES RIBERA DE LOS ARROYOS	
ZONA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE	
DE CARACTER NATURAL Ó RURAL	
ZONA RURAL AGRÍCOLA	
ZONA RURAL HUERTOS O RUEDO	
ZONA MONTE BAJO	
PARQUES RURALES	
PARQUE RURAL DEL CORBONES	.1
PARQUE RURAL DE LA FUENTE DE MEZQUILLA	.2
OLIVIO MILENARIO	.3
SISTEMAS GENERALES TERRITORIALES	
VIARIO TERRITORIAL	
CARRETERAS	
EXISTENTE	
PREVISTA	
CAMINOS RURALES	
ÁMBITOS Y ELEMENTOS SUJETOS A MEDIDAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE CARACTER ESTRUCTURAL	
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS BALDIOS Ó DEL CAMINO POSTERO	Y.1
YACIMIENTO TERRAZAS ALTAS DEL RÍO CORBONES	Y.2
FUENTE Y PILAR DE NAVARREDONDA	E.4
FUENTE DE MEZQUILLA	E.3
CORTIJO INCLUIDO EN EL CATÁLOGO	C

----- LIMITE TERMINO MUNICIPAL	